

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-GEI-04
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 16/10/2024
		PÁGINA: 1 de 37

GENERALIDADES	
Lugar y fecha de emisión:	Medellín, 14 de abril de 2026
Destinatario del informe:	Dirección, Subdirección Administrativa y Financiera
Nombre del informe:	Informe de Seguimiento a la entrega de la información de la contabilidad presupuestal a través de la categoría CGR del CHIP del 4to trimestre 2025.
Tipo de informe:	() Preliminar (X) Definitivo
Objetivo general del informe:	Verificar el cumplimiento de la rendición y reporte de la información en las diferentes categorías del Sistema CHIP y Gestión Transparente según los lineamientos establecidos en la normatividad vigente aplicable, así como en las directrices internas.

CONTEXTO	
Objetivo de Desarrollo Sostenible:	Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo Estratégico Institucional:	Gestionar los recursos financieros y las actividades requeridas para el desarrollo de los programas y proyectos institucionales, a través de la vinculación de actores públicos, privados, comunitarios y académicos.
Dimensión – Política MIPG:	5ª dimensión Información y comunicación. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
Principios y valores (MIPG, Servidor Público, Institucionales):	<ul style="list-style-type: none"> • Diligencia. • Orientación a resultados. • Los siete (7) principios de la contabilidad pública, definidos por la Contaduría General de la Nación. • Los nueve (9) principios del sistema presupuestal, definidos en el Decreto 111 de 1996. • Los siete (7) principios de la función administrativa, definidos en la Constitución Política de Colombia.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE - JOCI	
Objetivos específicos del informe (Cuando aplique):	Cotejar los certificados, la publicación de los informes financieros y sus anexos y el cumplimiento normativo de la rendición de la información a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) y Plataforma Gubernamental Gestión Transparente, los cuales son suministrados por los auditados y debidamente verificados por el equipo auditor.
Alcance del informe:	<p>El corte de información para el presente seguimiento será el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con la Resolución N°138 de 2025, el artículo 20 de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0063 del 03 de mayo de 2023, el Instructivo de Cierre 2025 de la Contaduría General de la Nación y la Resolución N°1104 del 28 de noviembre de 2025 de la CDM.</p> <p>En la auditoría se verificó la información de los siguientes reportes:</p> <p style="text-align: center;">A. PLATAFORMA DEL SISTEMA CHIP, REPORTE CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DE 2025, REFERENTE A LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:</p>





1. CUIPO – Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario:
Corte al 31 de diciembre de 2025.

Para el efecto se definen los siguientes formularios:

- 1.1 CGR PRESUPUESTAL (PROGRAMACIÓN DE INGRESOS)
- 1.2 CGR PRESUPUESTAL (EJECUCIÓN DE INGRESOS)
- 1.3 CGR PRESUPUESTAL (PROGRAMACIÓN DE GASTOS)
- 1.4 CGR PRESUPUESTAL (EJECUCIÓN DE GASTOS)
- 1.5 E_ID_SECCIONES_PRESUPUESTALES_ADICIONALES

2. INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA – CONVERGENCIA (ICPC):
Corte al 31 de diciembre de 2025.

Para el efecto se definen los siguientes formularios:

- 2.1 Saldos y Movimientos:
CGN2015_001_SALDOS_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

- 2.2 Variaciones Trimestrales Significativas:
CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVA

- 2.3 Cambios Relevantes:
CGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP:

- 2.4 Operaciones Recíprocas:
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS CONVERGENCIA.

2.5 (ICPC) Juego completo de Estados Financieros, incluye las notas en archivo PDF.

3. BOLETÍN DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO (BDME) #44: Corte al 30 de noviembre de 2025.

4. CATEGORÍA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA (ECIC) 2025.

CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

B. PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE GESTIÓN TRANSPARENTE,
correspondiente a la vigencia 2025 sobre rendición, revisión de cuentas e informes (Módulo Financiero y anexos), de conformidad con la Resolución N°1104 de 2025 de la Contraloría Distrital de Medellín.

C. ACTUALIZACIÓN RUT

Además, durante la auditoría se efectuaron los siguientes seguimientos:

D. SEGUIMIENTO PMI AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

E. SEGUIMIENTO PMUCDM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CUENTAS RECIPROCAS





INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Limitación al alcance del informe (Cuando aplique):	Durante la auditoría no se pudieron identificar todas las deficiencias que pudieren existir en la información rendida por la Subdirección Administrativa y Financiera en la plataforma gubernamental CHIP de la CGN y en la plataforma gubernamental de Gestión Transparente de la CDM; sino solamente aquellas detectadas dentro de las muestras evaluadas.
Equipo auditor:	Catalina Vásquez Restrepo – Jefe de Oficina de Control Interno Isabel Duque Benjumea – Contratista Profesional de Apoyo- JOCI.
Muestra de auditoría:	La auditoría se realizó teniendo en cuenta el cumplimiento legal de la rendición y reporte de la información, además de la verificación de las pruebas (información) suministradas por las áreas involucradas y las obtenidas por la JOCI, en el proceso de rendición y reporte a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) y la Plataforma Gubernamental de Gestión Transparente.
Metodología y procedimientos aplicados:	<p>Las pruebas de auditoría se enfocaron en la verificación del cumplimiento normativo vigente; así, como en aquellos que surgieron a medida que avanzó la ejecución de esta.</p> <p>Validación de las evidencias enviadas por los auditados, los propios de la oficina JOCI, el cotejo de las cifras y la verificación de las fechas definidas en la norma para la rendición de la información en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación <u>Vs</u> las fechas que el instituto rindió dicha información. 2. Plataforma Gubernamental Gestión Transparente de la Contraloría Distrital de Medellín <u>Vs</u> las fechas que el instituto rindió dicha información. 3. Además, se constató que los saldos en las cuentas recíprocas concordaran con la información registrada en el Software Financiero y Contable SICOF del ISVIMED.
Resumen ejecutivo:	<p><i>En cumplimiento al plan anual de auditorías de control interno vigencia 2026, la JOCI a través del memorando (SIFI) N°30 del 30 de enero de 2026, solicitó información inicial a los auditados y luego mediante Memorando (SIFI) N° 120 del 6 de abril de 2026 se comunicó el informe preliminar para que se analizaran las observaciones y oportunidades de mejora o recomendaciones plasmadas en éste, luego en respuesta dada por la subdirección administrativa y financiera por medio de correo electrónico del 14 de abril de 2026 se evidencia que la subdirección Administrativa y Financiera realizó un ajuste en la estructura y contenido de las notas a los estados financieros de conformidad con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 6 y la plantilla oficial de presentación uniforme.</i></p> <p>El jefe de la oficina de Control Interno, como responsable de la validación de la información rendida por la Subdirección Administrativa y Financiera en la plataforma gubernamental CHIP y Gestión Transparente; manifiesta, que una vez verificadas y analizadas las evidencias suministradas por las áreas involucradas en el proceso de rendición y reporte a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) y Gestión Transparente, se evidenció lo siguiente:</p> <p>El objetivo del CHIP es canalizar, generar y difundir información pública confiable, oportuna y completa, que busca simplificar y racionalizar los flujos, y por ser el único medio de envío, la información que se transmite es considerada de carácter oficial para cualquier efecto, facilitando la capacidad de seguimiento a las entidades gubernamentales.</p>





La planeación, apertura y solicitud de información se comunicó de conformidad con el programa de trabajo determinado en el memorando N°30 del 30 de enero de 2026, para que en un término de 10 (diez) días hábiles, se allegara a la JOCI la respectiva información.

Luego de cumplido el término y a través de la auditoría se verificó que la información financiera y presupuestal del 4 (cuarto) trimestre del año 2025 presentada por el Instituto bajo la plataforma CHIP y GESTION TRANSPARENTE cumpliera con los requisitos y normatividad vigente aplicable.

El jefe de la oficina de Control Interno, como responsable de la validación de la información rendida por la Subdirección Administrativa y Financiera en la plataforma gubernamental CHIP y Gestión Transparente; manifiesta; que una vez verificadas y analizadas las evidencias (información) suministrada por las áreas involucradas y las obtenidas por la JOCI en los diferentes procesos, evidenció lo siguiente:

A. Rendición de la información a través de la CGR del CHIP:

1. CATEGORÍA CGR CUIPO PRESUPUESTAL – Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario: Corte al 31 de diciembre de 2025:

Durante la auditoría, se constató en el Sistema CHIP de la CGN en cumplimiento de la normatividad, la oportunidad y eficacia de la rendición de la información CUIPO correspondiente al 4to trimestre del año 2025 (entre 1 de enero hasta 31 de diciembre), la cual tenía vencimiento de reporte hasta las 11:59 pm del 20 de febrero de 2026, acorde a los plazos definidos en la Resolución Reglamentaria Orgánica 0063 del 03 de mayo de 2023.

La información presupuestal del Instituto fue transmitida a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP y bajo el código 240405001 en fecha del 12 de febrero de 2026, además, se observó que la información transmitida por el Instituto no presenta diferencias en las cifras de la información presupuestal con relación a los datos reportados en el CHIP, por lo anterior, se evidencia el cumplimiento de la rendición y reporte, según los lineamientos establecidos en la normatividad vigente aplicable, así como en las directrices internas. A continuación, el detalle de su rendición, reporte y verificación de cifras en las siguientes imágenes.

Imagen N°01 Pantallazo reporte transmisión formularios CUIPO en el CHIP.

CAPTURA INTELIGENTE
240405001 - Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

Fecha: 12-02-2026

ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoría	Formulario	Fecha de Envío
1	12-12	2025	ENLINEA	Enviado	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO		2026-02-12 00:00:00.0

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>





Imagen N°02 Pantallazo consulta reporte de los formularios CUIPO página web del CHIP

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contadora	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	2025-12-12	A. PROGRAMACION DE INGRESOS	2025-02-12 20:52:02.0	2025-02-12 20:59:00.0	Aprobado	EN LINEA	Categoría
	2025-12-12	E. EJECUCION DE INGRESOS	2025-02-12 20:52:02.0	2025-02-12 20:59:00.0	Aprobado	EN LINEA	Categoría
	2025-12-12	G. PROGRAMACION DE GASTOS	2025-02-12 20:52:02.0	2025-02-12 20:59:00.0	Aprobado	EN LINEA	Categoría
	2025-12-12	E. EJECUCION DE GASTOS	2025-02-12 20:52:02.0	2025-02-12 20:59:00.0	Aprobado	EN LINEA	Categoría
	2025-12-12	E.ID. SECCIONES PRESUPUESTALES ADICIONALES	2025-02-12 20:52:02.0	2025-02-12 20:59:00.0	Aprobado	EN LINEA	Categoría

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

FORMULARIOS CUIPO PRESENTADOS EN PLATAFORMA CHIP:

La presentación de la categoría CGR CUIPO PRESUPUESTAL_CHIP está definida por los siguientes formularios.

- 1.1. CGR PRESUPUESTAL (PROGRAMACIÓN DE INGRESOS)
- 1.2. CGR PRESUPUESTAL (EJECUCIÓN DE INGRESOS)
- 1.3. CGR PRESUPUESTAL (PROGRAMACIÓN DE GASTOS)
- 1.4. CGR PRESUPUESTAL (EJECUCIÓN DE GASTOS)
- 1.5. E_ID_SECCIONES_PRESUPUESTALES_ADICIONALES

Inicialmente, el equipo auditor constató la presentación de los formularios de CGR PRESUPUESTAL Programación de Ingresos y CGR PRESUPUESTAL Ejecución de Ingresos en la plataforma CHIP de la CGN:

1.1 CGR PRESUPUESTAL (PROGRAMACIÓN DE INGRESOS)

Reporte de Información

Entidad: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín Ambito: ESTABL_PUBLICOS_TERRITORIALES

Categoría: CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Periodo: 2025 - 12-12

Formulario: A_PROGRAMACION_DE_INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	DETALLE SECTORIAL	PRESUPUESTO INICIAL(Phas1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Phas4)	Nivel...
1	INGRESOS		1255289495		1788227504
1.1	INGRESOS CORRIENTES		1162889492		1447387318
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		100000001		2746220178

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>





Tabla No. 01. Resumen resultados % cumplimiento ingresos 2024 Vs 2025.

Vigencia	Ingresos Planificados	Ingresos Recaudados	% Cumplimiento
2024	100%	97,51%	97,51%
2025	100%	97,96%	97,96%

Este comportamiento evidencia una leve mejora en la capacidad institucional para materializar los ingresos proyectados, manteniendo un nivel de ejecución superior al 97% en ambas vigencias, lo que refleja una adecuada planeación financiera y gestión del recaudo.

Desde la JOCI, se pudo evidenciar que el ISVIMED presenta un comportamiento eficiente en la gestión del recaudo (presupuesto), presenta niveles altos de cumplimiento en la ejecución de los ingresos presupuestados durante las vigencias 2024 y 2025, con una ligera mejora en el resultado del año 2025.

Luego, el equipo auditor constató la presentación de los formularios de CGR PRESUPUESTAL Programación de Gastos y CGR PRESUPUESTAL Ejecución de Gastos en la plataforma CHIP de la CGN:

1.3 CGR PRESUPUESTAL (PROGRAMACIÓN DE GASTOS):

Reporte de Información
Entidad: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Ambito: ESTABL_PUBLICOS_TERRITORIALES
Categoría: CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
Periodo: 2025 - 12-12
Formulario: C_PROGRAMACION_DE_GASTOS

VIGENCIA GASTO	SECCION PRESUPUESTAL	CODIGO	NOMBRE	SECTOR	DETALLE SECCIONAL	APROPORCION BICAF(PIVA+I)	APROPORCION DEPARTAMENTAL(PIVA+I)
VIGENCIA ACTUAL	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2	GASTOS			100000000	110000000
		2.1	FUNCIONAMIENTO			110000000	110000000
		2.2	CONGULACION			100000000	100000000
		2.3	CONGULACION	VIGENCIA CUADRO Y TERRITORIO	NECALIFICA	100000000	100000000

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

1.4 CGR PRESUPUESTAL (EJECUCIÓN DE GASTOS):

Reporte de Información
Entidad: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Ambito: ESTABL_PUBLICOS_TERRITORIALES
Categoría: CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
Periodo: 2025 - 12-12
Formulario: D_EJECUCION_DE_GASTOS

VIGENCIA GASTO	SECCION PRESUPUESTAL	CODIGO	NOMBRE	SECTOR	CPC	DETALLE SECCIONAL	FUENTES DE FINANCIACION	SITUACION DE FONDOS	POLITICA PUBLICA	TESOREROS	COMPROMISO(PIVA+I)	DELEGACIONE(PIVA+I)	PAGO(PIVA+I)
VIGENCIA ACTUAL	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2	GASTOS								100000000	100000000	100000000
		2.1	FUNCIONAMIENTO								110000000	110000000	100000000
		2.2	INVERSION								100000000	100000000	100000000

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>





INFORME DE AUDITORÍA

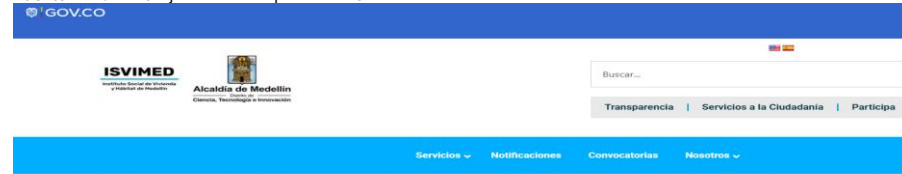
JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

El equipo auditor, después de constatar la presentación de los formularios: CGR PRESUPUESTAL de Programación de Gastos y Ejecución de Gastos en la plataforma CHIP de la CGN, verificó la información de la ejecución presupuestal de gastos acumulada a diciembre de 2025 cargada en SIFI/SMO del instituto al igual que en la página web del ISVIMED. A continuación, las imágenes descargadas del SMO y página web.

Imagen N°04 Pantallazo consulta del SIFI y página Web del Instituto "Ejecución Presupuestal de Gastos Acumulada 31-12-2025"

Concepto	Presupuesto 2024	Activos	Pasivo	Cuentas	Cuentas Cerradas	Presupuesto Definitivo	Disponible	OSP en ejecución	Saldo de Compromisos	Saldo de Cuentas por pagar	Pagos con Egreso	Total Ejecución	%
TOTAL GENERAL	126.038.044,046	81.118.373,336	2.000.000,000	6.307.124,893	9.307.124,893	171.654.007,201	11.989.072,827	0	1.471.118,940	3.105,172	165.141.842,207	158.848.646,761	93,02%
Programación	11.626.243,225	0	0	1.771.207,210	1.771.207,210	11.626.243,225	451.888	0	2.428,000	0	8.821.248,136	75.926.512,250	650,00%
Estado de Previsión	10.581.010,206	0	0	1.301.342,530	1.301.342,530	0	0	0	646.145,000	6.214.101,211	0	6.790.212,210	100,00%
Estado de Resultados	1.045.233,019	0	0	1.771.207,210	469.864,680	2.708.030,291	451.888	0	1.782,740	0	8.821.248,136	2.746.283,840	309,60%
Programas	108.412.208,761	81.118.373,336	2.000.000,000	2.824.817,184	7.535.917,184	160.124.638,476	11.538.084,937	0	1.471.118,940	3.105,172	165.141.842,207	154.162.134,248	95,21%
Programa	108.412.208,761	81.118.373,336	2.000.000,000	2.824.817,184	7.535.917,184	160.124.638,476	11.538.084,937	0	1.471.118,940	3.105,172	165.141.842,207	154.162.134,248	95,21%
Mejoramiento de las condiciones habitacionales de las viviendas en Habitus (CGR)	68.507.274,530	20.800.000,000	2.000.000,000	2.018.893,338	5.281.184,338	81.341.985,524	4.774.126,114	0	813.287,200	398.847,181	78.105.594,272	78.507.420,425	94,24%
Desarrollo de actividades para la adquisición de vivienda en condiciones dignas en Habitus (SEAVI)	38.608.400,000	4.168.104,000	0	5.578.274,200	2.317.202,200	40.288.615,587	1.744.000,878	0	211.488,278	236.665,695	44.131.897,194	44.564.974,678	98,22%
Fortalecimiento del Sistema Estatal Habitacional con inclusión regional (FISER)	208.888,887	0	0	31.747,328	33.666,336	284.403,667	10.004,778	0	0	18.661,451	231.238,000	247.899,491	87,22%
Asistencia social e integración a los territorios en Habitus (CGR)	300.000,000	0	0	0	13.588,000	388.500,000	13.700,000	0	1.883,391	294.904,400	372.788,791	95,22%	
APPSP Mejoramiento de Vivienda C13	0	1.248.104,000	0	0	0	1.248.104,000	0	0	0	1.248.104,000	1.248.104,000	100,00%	
APPSP Mejoramiento de Vivienda C15	0	462.500,000	0	0	0	462.500,000	0	0	0	462.500,000	462.500,000	100,00%	
APPSP Mejoramiento de Vivienda C16	0	231.000,000	0	0	0	231.000,000	0	0	0	231.000,000	231.000,000	100,00%	
Reserva Financiera	0	8.208.782,336	0	0	0	8.208.782,336	0	0	0	8.208.782,336	8.208.782,336	100,00%	
APP Control 400010474 de 2025	0	824.700,720	0	0	0	824.700,720	0	0	0	824.700,720	824.700,720	100,00%	
Control 1700010200 400 2025	0	2.380.000,000	0	0	0	2.380.000,000	0	0	0	2.380.000,000	2.380.000,000	100,00%	
Reserva del Balance	0	16.728.884,387	0	0	0	16.728.884,387	4.969.823,892	0	18.271,200	20.818,720	17.250.917,590	13.289.688,860	76,91%
Mejoramiento de las condiciones habitacionales de las viviendas en Habitus (CGR)	0	11.318.403,882	0	0	0	11.318.403,882	4.874.912,200	0	18.271,200	20.818,720	8.400.792,510	6.646.497,267	68,99%
Mejoramiento de las condiciones habitacionales de las viviendas en Habitus (SEAVI)	0	5.263.448,275	0	0	0	5.263.448,275	93,848,872	0	0	5.169.600,000	5.169.600,000	98,22%	
Fortalecimiento del Sistema Estatal Habitacional con inclusión regional (FISER)	0	106.711,230	0	0	0	106.711,230	1.162,944	0	0	105.548,286	105.548,286	99,26%	
Asistencia social e integración a los territorios en Habitus (CGR)	0	1.448.769,230	0	0	0	1.448.769,230	311.964,441	0	0	1.136.804,394	1.136.804,394	82,91%	

Fuente: SIFI/S M O Ejecución Presupuestal de Gastos



Ejecución presupuestal gastos - diciembre 2025

enero 16, 2026

[Ver documento](#)

Fuente: <https://www.isvimed.gov.co/>

De conformidad con las evidencias aportadas por los auditados y las logradas por la JOCI, los auditores pudieron evidenciar un avance significativo en la gestión del gasto durante la vigencia 2025, al registrarse un cumplimiento del 93,02 % frente al 85,81 % obtenido en la vigencia 2024, allí podemos observar que al cierre del mes de diciembre 2025 aumentó en un 7,21% los resultados de los gastos planeados.

Tabla No. 02. Resumen resultados % cumplimiento gastos 2024 Vs 2025.

Vigencia	Gastos Planificados	Gastos Gestión	% Cumplimiento
2024	100%	85,81%	85,81%
2025	100%	93,02%	93,02%





El equipo auditor concluye que, el comportamiento descrito anteriormente refleja una mejora en la capacidad institucional para ejecutar los recursos programados, lo cual puede asociarse a factores como:

- ❖ Mejor planificación presupuestal.
- ❖ Fortalecimiento de los procesos contractuales.
- ❖ Seguimiento más efectivo a la ejecución de los proyectos y actividades programadas.
- ❖ Mayor articulación entre las áreas responsables de la ejecución del gasto.

No obstante, se observa que aún existe un margen de recursos no ejecutados del 6,98 % en la vigencia 2025, lo cual evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de programación y seguimiento presupuestal para alcanzar niveles de ejecución cercanos al 100 %, en concordancia con los principios de eficiencia y eficacia en la administración de los recursos públicos.

Sin embargo, se recomienda mantener el monitoreo permanente de la ejecución presupuestal de gastos con el fin de:

- ❖ Identificar oportunamente posibles rezagos en la ejecución del gasto.
- ❖ Implementar acciones correctivas durante la vigencia fiscal.
- ❖ Fortalecer la cultura de planeación y seguimiento en las áreas responsables del gasto.
- ❖ Fortalecer los procesos de planeación presupuestal al inicio de cada vigencia.
- ❖ Diseñar planes de mejora orientados a optimizar el uso de los recursos asignados.
- ❖ Continuar consolidando buenas prácticas de gestión que permitan mantener o superar los niveles de ejecución alcanzados en 2025.

Desde la JOCI, se observa que el incremento en el nivel de ejecución presupuestal de ingresos y de gastos entre las vigencias 2024 y 2025 indica una tendencia positiva en la gestión institucional, lo cual contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de planificación de la entidad. Además, se verificaron las actas del Comité Financiero y allí se pudo observar que el tema presupuestal es analizado en dicho comité, a continuación, el detalle:

Revisión de las Actas del Comité Financiero (4to trimestre de 2025):

- **Acta No. 15 (14 de octubre de 2025):** Se abordó la presentación de Power BI para el comité, **estado de ejecución presupuestal (proyectos MCHFM)** y compromisos de cheques pendientes.
- **Acta No. 16 (05 de noviembre de 2025):** **Se validó la ejecución presupuestal**, revisión de cuentas, liquidación de contratos (ITM), reportes CHIP/CUIPO, y temas sancionatorios de la DIAN.
- **Acta No. 17 (05 de diciembre de 2025):** Evaluó la cancelación de saldos de compromisos, **ejecución presupuestal**, cambios de cuentas bancarias (Scotiabank a Bancolombia), estado de subsidios de arrendamiento e información contable de la DIAN.

Por último, el equipo auditor constató la presentación del formulario: E ID SECCIONES PRESUPUESTALES ADICIONALES, el cual tienen como





propósito el diligenciamiento del nombre de las secciones presupuestales adicionales que puede tener la entidad.

Para la vigencia octubre-diciembre 2025, este formulario no aplicó. A continuación, la evidencia de presentación.

Imagen N°05 Pantallazo consulta plataforma CHIP de la CGN
1.5 E_ID_SECCIONES_PRESUPUESTALES_ADICIONALES:

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

A continuación, se presenta el certificado generado por la Contaduría General de la Nación (CGN) del cumplimiento de la rendición.

Anexo 1:
Certificado del estado “ACEPTADO” y “OPORTUNO” de la rendición de la información CUIPO (4to trimestre de 2025) en la plataforma gubernamental Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>





2. INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA – CONVERGENCIA (ICPC):
Corte al 31 de diciembre de 2025:

A través de la auditoría, se pudo constatar que desde la subdirección administrativa y financiera para el reporte correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2025, tuvieron en cuenta lo siguiente:

- ❖ Actualizaron los respectivos formularios en la plataforma CHIP.
- ❖ Cargaron los archivos de acuerdo con las indicaciones establecidas en la [Guía para el reporte de la Categoría Información Contable Pública Convergencia](#)
- ❖ Transmitieron la información.
- ❖ Se verificó el estado de "ACEPTADO" del reporte.
- ❖ Corregir y realizar nuevamente el proceso de cargue de la información cuando la CGN le notifica inconsistencias a través de un correo electrónico que remite el sistema CHIP.

De conformidad con lo establecido en la Resolución 138 de 2025 de la CGN, el Instituto reportó la información financiera de naturaleza cualitativa y cuantitativa a través de cuatro (4) formularios y 1 (uno) juego completo de Estados Financieros, incluye las notas en archivo PDF.

El ISVIMED tenía como fecha límite de reporte oportuno, de los 4 formularios de la categoría ICPC, hasta el 15 de febrero de 2026 y fue transmitida el día 13 de febrero de 2026 y el reporte de la ICPC - juego completo de Estados Financieros, incluye las notas en archivo PDF, hasta el 28 de febrero de 2026 y fue presentado el 26 de febrero de 2026, evidenciándose que los reportes fueron oportunos, según los lineamientos establecidos en la normatividad vigente aplicable, así como en las directrices internas.

Imagen N°06 Pantallazo información de envío correcto de formularios a la CGN – CHIP "ICPC y reporte de Estados Financieros".

De: chip@contaduria.gov.co <chip@contaduria.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de febrero de 2026 16:36
Asunto: Envío en Estado Aceptado categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA



Doctor(a)
SORAIDA SOSA GOEZ
Contador
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
MEDELLIN - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Este es un correo automático que genera el sistema CHIP.

Cordial saludo,

Respetado(a) Doctor(a):

La Contaduría General de la Nación se permite informarle que su envío fue Aceptado.

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
Formularios y REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS

Periodo: Oct-Dic
Año: 2025
Recepción: 2026-02-13
Radicado (Id) de Envío: 4644513

Atentamente,

Contaduría General de la Nación
chip@contaduria.gov.co
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 111071
PBX. +57 (601) 492 6400

Fuente: Anexo compartido por auditados





INFORME DE AUDITORÍA

JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Imagen N°07 Pantallazo consulta reporte de los formularios ICPC página web del CHIP.

Histórico de Envíos
240405001 - Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Estado: ACTIVO
SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contabilidad	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA-CONVERGENCIA	2025-10-12	REPORTES DE ESTADOS FINANCIEROS	2025-02-26 22:23:19.0	2025-02-26 22:23:19.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	COND015_001_SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA	2025-02-26 16:06:00.0	2025-02-26 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	COND15_001_SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA	2025-02-26 16:06:07.0	2025-02-26 00:00:00.0	Envío en carga de datos	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	COND015_001_SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA	2025-02-13 16:35:01.0	2025-02-11 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	COND15_001_OPERACIONES RECIPROCAL CONVERGENCIA	2025-02-26 16:06:07.0	2025-02-26 00:00:00.0	Envío en carga de datos	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	COND15_002_OPERACIONES RECIPROCAL CONVERGENCIA	2025-02-26 16:06:00.0	2025-02-26 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	COND15_003_OPERACIONES RECIPROCAL CONVERGENCIA	2025-02-13 16:35:01.0	2025-02-11 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	COND16CB1_VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	2025-02-26 16:06:07.0	2025-02-26 00:00:00.0	Envío en carga de datos	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	COND16CB1_VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	2025-02-26 16:06:00.0	2025-02-26 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	COND16CB1_VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	2025-02-13 16:35:01.0	2025-02-11 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	COND005_CAMBIOS RELEVANTES ESTADISTICAL OFF	2025-02-26 16:06:00.0	2025-02-26 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	COND005_CAMBIOS RELEVANTES ESTADISTICAL OFF	2025-02-26 16:06:07.0	2025-02-26 00:00:00.0	Envío en carga de datos	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	COND005_CAMBIOS RELEVANTES ESTADISTICAL OFF	2025-02-13 16:35:01.0	2025-02-11 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

FORMULARIOS ICPC PRESENTADOS EN PLATAFORMA CHIP:

El equipo auditor, inició la verificación de la presentación de los formularios y constató los saldos reportados en la plataforma CHIP Vs los saldos contables del Instituto, no encontrándose diferencias en su cotejo. A continuación, las imágenes descargadas como evidencias de la presentación en el CHIP e información financiera presentada por los auditados, los anteriores registros hacen parte de los papeles de trabajo del ejercicio de auditoría.

2.1. CGN2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA:

El saldo inicial reportado debe corresponder al saldo final del 31 de diciembre de 2025. Las operaciones que se combinan y trasladan deben hacer parte del movimiento del respectivo trimestre (octubre-diciembre de 2025). A continuación, la evidencia del reporte en la plataforma CHIP por parte del Instituto:

Imagen N°08 Pantallazo consulta plataforma CHIP de la CGN

ACTIVO / PASIVO / PATRIMONIO / INGRESOS Y GASTOS:

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTES	SALDO FINAL NO CORRIENTES
1	ACTIVOS	2397462270.00	5142759230.00	4811310262.00	3452395270.00	2399244172.00	1053151100.00
2	PASIVOS	2941123240.00	1821763087.00	1948276070.00	4811310262.00	4110202812.00	7001100448.00
3	PATRIMONIO	1885939130.00	2655.00	2634451460.00	1671821590.00	0.00	1671821590.00
4	INGRESOS	877882521.00	12227671.00	482736630.00	147482418.00	0.00	147482418.00
5	GASTOS	671489422.00	88517000.00	635172480.00	147482418.00	0.00	147482418.00
6	CUENTAS DE ORDEN DEBIDAS	0.00	2211610.00	2211610.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREDITADAS	0.00	62755487.00	62755487.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>





Tabla No. 03. Saldos Financieros al 31 de diciembre de 2025.

codigo cuenta	nombre_cuenta	inicial	final	debito	credito
1	ACTIVOS	252,787,065,283.00	246,283,629,511.00	286,155,863,997.00	292,659,299,769.00
2	PASIVOS	-43,394,835,088.00	-48,883,476,962.00	149,897,700,305.00	155,386,342,179.00
3	PATRIMONIO	-159,058,641,168.00	-159,058,641,168.00	0.00	0.00
4	INGRESOS	-139,029,085,662.00	-147,448,340,166.00	1,003,633,828.00	9,422,888,332.00
5	GASTOS	88,695,496,635.00	109,106,828,785.00	26,438,441,490.00	6,027,109,340.00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	22,315,819.00	22,315,819.00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	328,704,093.00	328,704,093.00

Elaborado por: Jefatura Control Interno. Fuente de información: Informes Líder Contable.

INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN				
900.014.480-8				
Estado de Situación Financiera Individual				
Del 31 de diciembre del 2025 - Del 31 de diciembre del 2024				
(cifras expresadas en miles de pesos)				
	dic.25	dic.24	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVOS				
Total Activos	246,283,630	193,195,195	53,088,435	27.5%
Total Pasivos	48,883,477	34,136,292	14,747,185	43.2%
Total patrimonio	197,400,153	159,059,341	38,340,812	24%

Fuente: Estado de Situación Financiera Individual ISVIMED al 31-12-2025

2.2. CGN2016C01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:

El formulario fue objeto de reporte durante el año 2025, haciendo énfasis en las variaciones significativas que se presentaron por la incorporación de las operaciones del Instituto. A continuación, la evidencia del reporte en la plataforma CHIP por parte del Instituto:

Imagen N°09 Pantallazo consulta plataforma CHIP de la CGN

Datos de la Entidad

- > Datos Básicos
- > Datos Complementarios
- > Responsables
- > Entidad Adscrita a
- > Solicitud Cambio Estado

Operaciones Reclamaciones

Consultas

- > Datos de Entidad
- > Histórico Evios
- > Bodega
- > Certificación Código Institucional
- > Certificado Entidad Contable Pública

Sistema

Reporte de Información

Entidad: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín Ambito: ENTIDADES DE GOBIERNO

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA-CONVERGENCIA Período: 2025 - 10-12

Formulario: CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (Pesos)
1	ACTIVOS	NA	39862475.00
2	PASIVOS	NA	74862472.00
4	INGRESOS	NA	44815412.00
5	GASTOS	NA	3382359.00

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

2.3. CGN2025 005 CAMBIOS RELEVANTES ESTADISTICAS GFP:

Este formulario permite presentar los cambios relevantes al comparar, por subcuenta, los saldos del trimestre a reportar con los saldos del trimestre anterior (de las clases 1-ACTIVOS, 2-PASIVOS, 3-PATRIMONIO, 4-INGRESOS, 5-GASTOS y 6-COSTOS) cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Subcuentas cuya variación en el periodo supere los 25.900 SMMLV.
- Subcuentas cuya variación supere el 2% en relación con la variación de la clase.





El instituto al cumplir con las condiciones descritas anteriormente debió elaborar y presentar el formulario. A continuación, la evidencia del reporte en la plataforma CHIP por parte del Instituto:

Imagen N°10 Pantallazo consulta plataforma CHIP de la CGN

Reporte de Información

Entidad: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín Ambito: ENTIDADES DE GOBIERNO

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA Período: 2025 - 10-12

Formulario: CGN2015_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP

CODIGO	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN CAMBIO RELEVANTE	VALOR CAMBIO RELEVANTE(Pesos)
1	ACTIVOS	NA	402044772.00
2	PASIVOS	NA	0.00
3	REEMBOLSO	NA	304515109.00
4	INGRESOS	NA	446184450.00
5	GASTOS	NA	304515109.00

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

2.4. CGN2015 002 OPERACIONES RECÍPROCAS CONVERGENCIA:

El objetivo principal de las operaciones recíprocas es mostrar los saldos pendientes por conciliar de la entidad reportante, con el fin de mejorar la calidad y utilidad de la información que la CGN suministra al Gobierno Central, Organismos de Control y a la Ciudadanía en general. A continuación, la evidencia del reporte en la plataforma CHIP por parte del Instituto:

Imagen N°11 Pantallazo consulta plataforma CHIP de la CGN

Reporte de Información

Entidad: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín Ambito: ENTIDADES DE GOBIERNO

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA Período: 2025 - 10-12

Formulario: CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS		5476160441.00	0.00
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		750000.00	0.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR		4716720.00	0.00
1.9	OTROS ACTIVOS		5463863721.00	0.00
2	PASIVOS		795399458.00	0.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		167637467.00	0.00
2.9	OTROS PASIVOS		7886550511.00	0.00
4	INGRESOS		0.00	142850972003.00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIÓNES		0.00	142850972003.00
5	GASTOS		0.00	561620590.00
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		0.00	546692220.00
5.8	OTROS GASTOS		0.00	11738279.00

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

Durante la auditoría se pudo constatar que el Instituto tiene estandarizado en el Sistema de Gestión Calidad - SGC Institucional el I-GF-01 "Instructivo para la Consolidación y Conciliación de Operaciones Recíprocas", el cual establece las actividades para el control sobre las transacciones entre el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –ISVIMED con otras entidades estatales y la metodología a utilizar para generar y reportar la información financiera a través de la plataforma CHIP.





En el período octubre-diciembre de 2025, desde el Área de Contabilidad se inició el proceso de las conciliaciones de las operaciones recíprocas mediante solicitudes de información a las entidades contables públicas (recíprocas), esto se realizó por medio de correos electrónicos y de conformidad con las respuestas recibidas se realizaron las correspondientes conciliaciones. Los correos enviados en la circularización para la conciliación de las cuentas recíprocas hacen parte de los papeles de trabajo de esta auditoría

Una vez el Instituto realizó el envío de información al sistema CHIP de manera oportuna, la CGN efectúa un proceso de “**Consolidación**”, consistente en la agregación de la información y depuración de esta, efectuando los cruces y eliminación de operaciones recíprocas coincidentes entre las diferentes entidades, para generar el Balance General de la Nación.

Luego de la consolidación, por parte de la Contaduría General de la Nación (CGN), se observó que esta efectuó la comparación de 33 partidas conciliatorias (saldos rendidos y reportados a través del sistema CHIP por parte del Instituto) Vs los saldos rendidos y reportados por las entidades recíprocas y se pudo constatar que, en la consolidación de partidas por parte de la CGN, el resultado arrojó la siguiente clasificación:

2.4.1. “**Diferencia eliminada vía proceso de consolidación**” (8 transacciones):

Estas corresponden a diferencias generadas por el registro de los costos y el deterioro, que se eliminan vía proceso de consolidación (Estas transacciones no requieren ser gestionadas por parte de las entidades).

Estas diferencias se eliminan automáticamente en el proceso de consolidación, por lo que no requieren gestión adicional por parte del Instituto.

2.4.2. “**Por el momento del devengo o causación**” (23 transacciones):

Esta clasificación de saldo por conciliar identifica la diferencia que se presenta por el momento en que se efectúa el registro de las operaciones en cada una de las entidades (**Estas transacciones requieren gestión por parte de las entidades**).

Estas diferencias se originan por desfase temporal en el reconocimiento contable de las operaciones entre las entidades recíprocas, estas partidas requieren gestión y conciliación entre las entidades involucradas con el fin de evitar su permanencia en futuros reportes.

Desde la JOCI, en la auditoría del 1er trimestre del año 2026 se analizarán estas 23 transacciones para verificar la gestión y conciliación realizada por el Instituto.

2.4.3. “**Por inconsistencia en reporte y registros contables**” (2 transacciones):

Esta clasificación de saldo por conciliar determina errores en el manejo y registro de las operaciones recíprocas (**Estas transacciones deben ser gestionadas por parte de las entidades y son requeridas por la CGN**).

A través de la auditoría, se pudo constatar que estas diferencias se presentaron entre el Instituto, el Distrito de Medellín y Plaza Mayor. A continuación, el detalle de los hechos que originan las diferencias en las entidades.




 **Isvimed**
 **Distrito de Medellín**
 **Plaza Mayor**





Imagen N°12 Pantallazo análisis generado en el proceso de consolidación por parte de la CGN en el 4to trimestre 2025.

Entidad	marco_normativo	Cuenta	Valor Reportado	Parida Conciliatoria	Origen Diferencia
0		SUBVENCIONES	0,0	-4.716.720,0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
00 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	Entidades de gobierno	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.716.720,0	0,0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
00 Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones	Empresas no cotizantes	Esta entidad no reportó operación recíproca	0,0	0,0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
1		SUBVENCIONES	0,0	-3.451.208,0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
00 Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación	Entidades de gobierno	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.451.208,0	0,0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
00 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	Entidades de gobierno	Esta entidad no reportó operación recíproca	0,0	0,0	Por inconsistencia en reporte y registros contables

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

Estas diferencias, corresponden a errores en el registro o reporte de la operación recíproca, de acuerdo con la clasificación de la CGN, éstas deben ser gestionadas obligatoriamente por el Instituto, dado que evidencian inconsistencias en el registro contable o en el reporte de información.

Se recuerda, que desde la auditoría del 4to trimestre del año 2024 (octubre-diciembre 2024) Memorando N° 106 del 25-03-2025, se viene evidenciando que en la conciliación del sistema CHIP arrojó 2 (dos) transacciones que generaron diferencias, ya que el ISVIMED no reportó saldo de estas operaciones recíprocas en el 4to trimestre 2024 y en el 4to trimestre 2025 reportó saldo en 1 (una) de ellas y la entidad recíproca no reportó el saldo, por ello requirieron y requieren ser analizadas y presentar la corrección en la plataforma CHIP. El equipo de contabilidad del instituto ha realizado gestiones para aclarar las diferencias desde el año 2024. A continuación, el detalle de las gestiones realizadas por el instituto:

Imagen N°13 Pantallazo análisis generado en el proceso de consolidación por parte de la CGN en el 4to trimestre 2024.

Entidad	marco_normativo	Cuenta	Valor Reportado	Parida Conciliatoria	Origen Diferencia
0		REGALIAS	0,0	-4.936.975,4	Por inconsistencia en reporte y registros contables
00 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	Entidades de gobierno	Esta entidad no reportó operación recíproca	0,0	0,0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
00 Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones	Empresas no cotizantes	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.936.975,4	0,0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
1		REGALIAS	0,0	-3.451.208,0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
00 Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación	Entidades de gobierno	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.451.208,0	0,0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
00 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	Entidades de gobierno	Esta entidad no reportó operación recíproca	0,0	0,0	Por inconsistencia en reporte y registros contables

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

Imágenes N°14 Pantallazos de gestiones realizadas por el instituto al Distrito de Medellín (4to Trimestre de 2024) – \$3.451.208. El Instituto no reportó operación recíproca.





INFORME DE AUDITORÍA

JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

SE Liza Milayby Ria Metaute
Para: Ana Isabel Echavarría <ana.echavarría@medellin.gov.co>; Sergio Andrés Parillo Barrientos <sergio.parillo@medellin.gov.co>; Hely Yessenia Valencia Mena <hvalencia@comaduria.gov.co>
CC: O Valentin Aguilari Ramirez; O Marisol Garcia Ospina; O Valentina Escudero Bustamante; O Gloria Isabel Duque Benjumea

C:\PROCESO_14-12-246912...
D:\PROCESO_14-12-246912...

Estimados,
Cordial saludo,
Teniendo en cuenta la información respaldada por el Comité de Medellín, hemos identificado que el valor de \$3.451.208 no se encuentra registrado en ISVIMED. En contextos anteriores solicitamos información adicional, sin embargo, hasta el momento solo hemos recibido el contrato inicial, lo cual no es suficiente para verificar si existen valores pendientes por pagar.
Dado que se trata de un contrato del año 2014, requerimos soporte adicional que respalden la actividad de pago, tales como la cuantía de cobros y demás documentación que permitan esclarecer la información.
Agradecemos su pronta colaboración en el envío de estos registros para poder proceder con la validación correspondiente.
Quedo atenta a su pronta respuesta.

mlgrecias

CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

ANÁLISIS OPERACIONES MICROORDEN CERRADAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN INCONSISTENCIAS EN REPORTE Y REGISTROS CONTABLES

Periodo: 2024-18-21
Fecha de Consolidación: lunes, 3 de marzo de 2025 10:58:08 AM

BASE	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	FECHA	OPERACION	VALOR	ESTADO
10000000000000000000	00000000000000000000	10000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	10000000000000000000	00000000000000000000

Factura #: 245006173118
Fecha de vencimiento: martes, 24 de febrero de 2015
Descripción: otros Ingresos
Contribuyente #: 0900014480

Valor: COP \$ 3,451,208.00
ver información completa de la factura

Fuente: Correos compartidos líder contabilidad

AE Ana Isabel Echavarría <ana.echavarría@medellin.gov.co>
Para: Liza Milayby Ria Metaute; Hely Yessenia Valencia Mena <hvalencia@comaduria.gov.co>; Turley Marin Garcia <turley.marin@medellin.gov.co>; Diego Alberto Acosta Betancur <diego.acosta@medellin.gov.co>
CC: O Valentin Aguilari Ramirez; O Marisol Garcia Ospina; O Valentina Escudero Bustamante; O Gloria Isabel Duque Benjumea

245006173118_ISVIMED.pdf

Buenos días Liza,
Envío soporte con el cual se generó la cuenta de cobro 245006173118 por valor de \$3.451.208

Sr. **Diego Alberto Acosta:**
Solicitó de su colaboración para que por favor le explique a la Entidad ISVIMED, el motivo por el cual fue generada esta cuenta de cobro del año 2015, el cual se encuentra pendiente de pago a la fecha.
Cordialmente,

Ana Isabel Echavarría
Secretaria de Hacienda
(041) 385.5535; Ext: 5173
Oficina 401, piso 4
Calle 44 # 52-165
ana.echavarría@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co

Fuente: Correos compartidos líder contabilidad

70515312 245006173118 05/02/2015

FORMULARIO	
Cód. FO-HAPU-454	Formato FO-HAPU Reintegró de Recursos
Versión: 1	Alcaldía de Medellín
INFORMACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	
1 FECHA	Diciembre 19 de 2014
2 SECRETARÍA DE ORIGEN	Calidad y Servicio a la Ciudadanía
3 NÚMERO DE CONVENIO/CONTRATO	4600050010
4 OBJETO	ALINAR ESFUERZOS PARA REALIZAR LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA EN EL ÁREA DONDE ACTUALMENTE SE UBICA LA UNIDAD HOSPITALARIA DE BUENOS AIRES, CON EL FIN DE GENERAR UN MACRODISEÑO DE CIUDAD QUE REUNA LOS SERVICIOS DE SALUD, UN CENTRO DE SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA, UN CENTRO DE ATENCIÓN Y OFERTA DE VIVIENDA PARA EL ADULTO MAYOR Y ÁREAS COMERCIALES.
5 VALOR	\$ 150.000.000,00
6 ENTIDAD EJECUTORA/CONTRATISTA	ISVIMED
7 NIT ENTIDAD EJECUTORA/CONTRATISTA	900.614.480-8
8 RESPONSABILIDAD PRESUPUESTAL	460004896
9 NÚMERO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL O PEDIDO	4600007898
10 POSICIÓN DEL DOCUMENTO, RUTA PRESUPUESTAL	10
11 FONDO O RECURSO (Destinación Específica) / Propio(X)	110000113
12 CENTRO GESTOR	63300000
13 POSICIÓN PRESUPUESTAL	
14 OPERACIÓN Y SUBOPERACIÓN	4206-0100 (12)
15 PERÍODO REPORTADO	Extra a Septiembre de 2014
16 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 3.451.208,37
17 VALOR NO EJECUTADO A REINTEGRAR	0
18 OTROS REINTEGROS VALOR Y CONCEPTO	0
19 VALOR TOTAL A REINTEGRAR (NÚMERO Y LETRAS)	Tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos ocho pesos con treinta y siete centavos MIL (3.451.208,37)
20 CUENTA BANCARIA Ahorros () Corriente () No.	
21 NOMBRE Y TELÉFONO DE QUIEN ELABORÓ	Diego Alberto Acosta Betancur - 385 52 86
22 CARLOS MARCELO HERNÁNDEZ ARBOLEDA Secretario de Asesoría Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía	Diego Alberto Acosta Betancur Profesional Universitario Supervisor
24 Vó.Bo. Unidad de Presupuesto Secretaría de Hacienda	04/02/2015 Vó.Bo. Unidad de Contabilidad Secretaría de Hacienda

Fuente: Correos compartidos líder contabilidad



Imagen N°17 Pantallazos de gestiones realizadas por el instituto a Plaza Mayor (4to Trimestre de 2025) – \$4.716.720. El Instituto reportó operación recíproca.

- Plaza Mayor



Valentina Escudero Bustamante

Responder Responder a todos Reemiar

Jun 20/11/2025 9:35

Para: Adriana Milena Aaron Rincón <adriana.aaron@plazamayor.com.co>

CC: Soraida Sosa Goetz

Señora, Adriana Milena Aaron Rincón

Reciban un cordial saludo.

Nos encontramos actualmente en el proceso de conciliación de los saldos reportados por las entidades recíprocas a nombre del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED, identificado con NIT 900.014.480-8 y código CGN 240405001. Esta solicitud tiene como finalidad minimizar las diferencias entre los saldos reportados por ambas entidades y subsanar las inconsistencias para el próximo reporte.

A continuación relacionamos el detalle de los saldos que, a la fecha, reposan en la contabilidad del Instituto. De igual manera, solicitamos el detalle de los saldos reportados por ustedes.

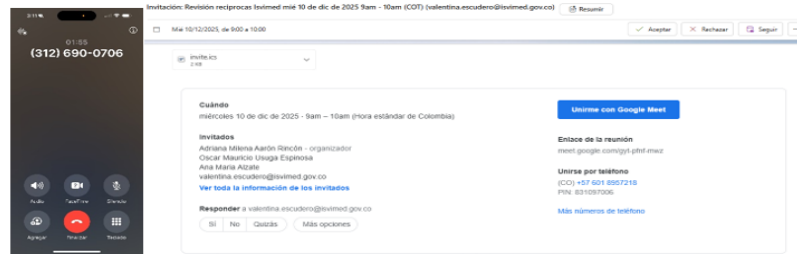
Quedamos atentos a su valiosa colaboración.

Cód. Cuenta	Título Cuenta	Saldo Debitar	Saldo Creditar	Saldo Líquido
1	ACTIVOS	86.542,4	0	86.542,4
10	OTROS ACTIVOS	86.542,4	0	86.542,4
100	ENTRADA DE TRANSFERENCIAS DE ADMINISTRACIÓN	86.542,4	0	86.542,4
1000	DE ADMINISTRACIÓN	86.542,4	0	86.542,4
10000	CONVENIO COLABORATIVO CON PLAZA MAYOR DE MEDIELLEN	86.542,4	0	86.542,4
100000	PLAZA MAYOR CONTROL DE COSTOS ADMINISTRATIVOS (COST. 2025)	86.542,4	0	86.542,4
1000000	IMPORTE PLAZA MAYOR CONTROL DE COSTOS ADMINISTRATIVOS (COST. 2025)	86.542,4	0	86.542,4
Subtotal		86.542,4	0	86.542,4

Fuente: Correos compartidos líder contabilidad

Plaza Mayor
Adriana Milena Aaron Rincón
Contacto: 3126900706

-Se realizó llamada telefónica, se habló de las inconsistencias y se programó reunión para revisión con los enlaces encargados y proponer cortes de información para el cierre del trimestre.



Fuente: Correos compartidos líder contabilidad

Mediante la auditoría del 4to trimestre del año 2025, se pudo verificar que el área responsable de administrar la información que contiene los datos financieros reportados ha venido adelantando gestiones, ajustes, procesos y conciliaciones de los saldos y transacciones de las operaciones recíprocas que deben ser subsanadas (correos, circularizaciones, llamadas telefónicas, mensajes de voz y mesas de trabajo entre otros) con cada entidad recíproca rendida, para que los saldos contenidos en las respectivas conciliaciones cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.





Desde la JOCI, se recomienda seguir realizando las gestiones necesarias para procurar el debido saneamiento de la información financiera del instituto y en la auditoría del 1 trimestre del año 2026 se verificarán las gestiones realizadas para dar cumplimiento al requerimiento de las 2 (dos) transacciones que generaron diferencias en el reporte de operaciones recíprocas en el CHIP del 4to trimestre de 2025.

A continuación, se presenta el certificado generado por la Contaduría General de la Nación (CGN) del cumplimiento de la rendición.

Anexo 2:

Evidencia Certificado rendición de la información Contable Pública Convergencia (4to trimestre de 2025) en la plataforma gubernamental Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

CERTIFICA:

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP** a fecha 16 de marzo de 2026, hora 22:11:36, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Estado	ACTIVO
Nit	900014480-8
Representante Legal Actual	OSCAR ANDRES CARDONA CADAVID
Código CGN	240405001
Departamento	DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA
Ciudad	MEDELLIN
Año	2025

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Año	Periodo	Fecha Limite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2025	Enero - Marzo	30/04/2025	29-abr-25 15:15:24	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2025	Abril - Junio	31/07/2025	24-jul-25 16:38:47	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2025	Julio - Septiembre	31/10/2025	24-oct-25 16:06:59	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Estados Financieros)	2025	Octubre - Diciembre	28/02/2026	13-feb-26 16:35:32	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2025	Octubre - Diciembre	15/02/2026	13-feb-26 16:35:01	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

Para culminar el análisis de la Categoría de Información Pública Convergencia, desde la JOCI verificamos el reporte del juego completo de Estados Financieros, que incluyen las notas en archivo PDF. A continuación, el detalle de lo evidenciado:

2.5. ESTADOS FINANCIEROS CON SUS NOTAS EN ARCHIVO PDF:

El Objetivo principal de su presentación es garantizar la transparencia, control social y rendición de cuentas de las entidades públicas ante la Contaduría General de la Nación (CGN). Este formato asegura la integridad de la información detallada (notas), facilitando la evaluación de la gestión del patrimonio público y cumpliendo con las normas de convergencia.

De conformidad con la Resolución 138 de 2025 y anexo, el Instituto reportó en el 4 (cuarto) trimestre de la vigencia 2025 los Estados Financieros con sus notas en archivo PDF, el 26 de febrero de 2026, dentro del tiempo legal establecido por la normatividad.





Imagen N°18 Pantallazo consulta plataforma CHIP de la CGN

Histórico de Envíos

240405001 - Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA- CONVERGENCIA	2025-10-12	REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS	2025-02-26 22:23:18.0	2025-02-26 22:23:18.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

The screenshot shows the CHIP platform interface. At the top, there is a blue header with the GOV.CO logo. Below it, there are logos for the Contaduría General de la Nación and CHIP. The main content area shows search filters: Entidad (Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín), Período (01-10-2025 al 31-12-2025), and Ambito (ENTIDADES DE GOBIERNO). The search results show a category 'INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA' with a sub-category 'REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS'. There is a 'Descargar' button next to the result. A 'Volver' button is at the bottom right.

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

Por medio de la auditoría, el equipo auditor pudo observar que las notas a los Estados Financieros, cumplen parcialmente con la estructura uniforme exigida (Planilla) en el Parágrafo 2. del artículo 6 de la Resolución N°138 del 5 de junio de 2025 (CGN).

Imagen N°19 Pantallazo artículo 6 de la Resolución 138 de 2025 de la CGN

ARTÍCULO 6°. FORMULARIOS DE LA CATEGORÍA ICPC. Son las diferentes plantillas de presentación de la categoría a través de las cuales las entidades públicas reportan la información financiera de naturaleza cuantitativa y cualitativa. Esta categoría está conformada por los siguientes formularios:

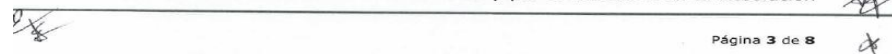
- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
- CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
- CGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP

PARÁGRAFO 1. Los aspectos relacionados con el diligenciamiento de los formularios listados son los indicados en el "Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública – Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP)".

PARÁGRAFO 2. El juego completo de estados financieros de la entidad pública hará parte de esta categoría, atenderá lo establecido en la norma para la preparación y presentación de estados financieros de cada marco normativo, y se reportará en formato pdf habilitado para la función de búsqueda (tipo texto, no imagen), en los plazos establecidos en la presente Resolución.

La "Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros", junto con los anexos de apoyo correspondientes, forman parte integral de esta Resolución.

A partir del corte de presentación de los estados financieros de la vigencia 2025, las entidades públicas incluidas en el ámbito del RCP, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1 y 5 de la Resolución 354 de 2007, modificados por el artículo 1 de la Resolución 156 de 2018 y por el artículo 1 de la Resolución



Fuente: Resolución N°138 de 2025 CGN

La "Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros", junto con los anexos de apoyo correspondientes, forman parte integral de los Estados Financieros.





La numeración y denominación, que corresponde a la identificación del título de la nota, deberá presentarse de acuerdo con el modelo propuesto en la plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas de los estados financieros.

Ejemplos:

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

En cuanto a los subtítulos incluidos en cada nota que sean aplicables a las entidades, es obligatorio mantener el título indicado en la plantilla. La numeración interna debe seguir un orden consecutivo, según lo requiera la entidad.

Durante la auditoría se pudo constatar que las notas a los Estados Financieros presentan un no cumplimiento normativo, ya que la norma establece que en la **Nota 4** se relacione explícitamente el "**LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**" para conservar la numeración y denominación original de la CGN. En el documento revisado por el equipo auditor, la Nota 4 se limita a resumir políticas contables, pero **no incluye el listado de las notas que no aplican**, lo cual es un incumplimiento directo de la instrucción del Parágrafo 2. del artículo 6 de la Resolución N°138 del 5 de junio de 2025 de la Contaduría General de la Nación (CGN)

Imagen N°20 Pantallazo Anexos - Resolución 138 Notas a los EEFF

Ejemplo:

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

... Desarrollo de la nota...

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

... Desarrollo de la nota...

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

... Desarrollo de la nota...

En el cuerpo de la Nota 4.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA ##. XXXXXXXX

Fuente: Anexo Resolución N°138 de 2025 CGN

A continuación, un resumen detallado de lo observado durante la auditoría en las notas a los Estados Financieros del año 2025, presentadas por el Instituto.





Tabla No. 04. Evaluación Cumplimiento Notas Estados Financieros 2025.

Criterio Evaluado	Estado	Observación del Auditor
Relación de Notas "No Aplica"	INCUMPLE	No se incluyó en la Nota 4 el listado taxativo de las notas que no aplican a la entidad, omitiendo la estructura uniforme de la CGN. Resolución N°138 de 2025
Estructura y Mayúsculas	CUMPLE	Se mantiene la nomenclatura en los títulos y el uso de mayúsculas según la plantilla.
Información Comparativa	CUMPLE	Se presentan cifras de 2025 y 2024 en los rubros principales y notas de detalle.
Medición y Juicios	CUMPLE	Se detallan adecuadamente los juicios sobre vida útil, valores residuales y deterioro de activos.
Uso de Formatos Negativos	CUMPLE	Se identifican disminuciones y variaciones negativas en las tablas de activos y proyectos.

Elaborado por: Jefatura Control Interno. Fuente de información: Informes Auditados.

3. BOLETÍN DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO (BDME) #44: Corte al 30 de noviembre de 2025.

El Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME es la relación de las personas naturales y jurídicas que, a cualquier título, a una fecha de corte, tienen contraída una obligación con una entidad pública de cualquier orden o nivel, cuya cuantía supera los cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y más de seis (6) meses de mora, o que, habiendo suscrito un acuerdo de pago, lo haya incumplido.

El Instituto, tuvo plazo para transmitir los datos del reporte semestral en el sistema CHIP de la categoría del BDME con corte al 30 de noviembre de 2025 hasta el 10 de diciembre de 2025. El reporte fue rendido el 3 de diciembre de 2025, evidenciándose oportunidad en el procedimiento, ya que se efectuó dentro de los lineamientos normativos establecidos en el Artículo 3° de la Resolución 037 del 5 de febrero de 2018 y del artículo 11 de la Resolución N°138 de 2025 de la CGN (durante los 10 primeros días calendario del mes de diciembre de 2025).

Las acreencias reportadas en el BDME contienen la identificación del deudor moroso, el número, el valor de la obligación y la identificación del Instituto. A continuación, los pantallazos de las evidencias de presentación de la categoría Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME.

Imagen N°21 Pantallazo consulta plataforma CHIP de la CGN



Web Entidad

Categoría: BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME Período: 2025 - 11-11

Formulario: CGN2009_BDME_REPORTES_SEMESTRAL

TIPO DE DEUDOR	CODIGO	NOMBRE	NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (Miles)	ESTADO DE LA DEUDA
PERSONA NATURAL	1	DEUDOR PRINCIPAL	FR054	5288916	CEBULA DE CIUDADANÍA	GUARNEY RODRIGUEZ RESTRAN	84804	En liquidación
1	DEUDOR PRINCIPAL	FR054	487372		CEBULA DE CIUDADANÍA	ARELLI MARIEL ALVEDO CARGO	810147	En liquidación
1	DEUDOR PRINCIPAL	FR054	437840		CEBULA DE CIUDADANÍA	KIBLEY CRISTINA RUIZ RODRIGUEZ	138888	En liquidación

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>





Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

Imagen N°22 Pantallazo reporte transmisión BDME en el CHIP.

CAPTURA INTELIGENTE Fecha: 03-12-2025
240405001 - Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoria	Formulario	Fecha de Envío
4	11-11	2025	ENLINEA	Enviado	BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME		2025-12-03 00:00:00

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

A continuación, se presenta el certificado generado por la Contaduría General de la Nación (CGN) del cumplimiento de la rendición.

Anexo 3:

Evidencia Certificado rendición de la información BDME #44 en la plataforma gubernamental Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>





Durante la auditoría, se pudo verificar que en la columna de estado del cargue aparece la leyenda **"CARGADO TOTALMENTE"**, lo cual significa que la información transmitida por el ISVIMED fue correctamente recibida, validada y cargada por la Contaduría General de la Nación.

4. CATEGORÍA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA (ECIC) 2025:

De conformidad con la Resolución No.193 del 5 de mayo de 2016, y la Resolución No.138 del 5 de junio de 2025, ambas de la Contaduría General de la Nación, el formulario de Evaluación de Control Interno Contable se presentó con información de la vigencia 2025.

El formulario de evaluación del control interno contable vigencia 2025 fue rendido por la JOCI el 25 de febrero de 2026 en el Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, dando cumplimiento a los plazos estipulados en la Resolución No. 138 de 2025 de la CGN, además se presentó un informe de auditoría bajo el memorando N°85 del 9-03-2026

La evaluación del control interno contable del Instituto le correspondió al Jefe de la Oficina de Control Interno, quien la realizó con criterio de independencia y objetividad, de conformidad con lo establecido a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, adoptado mediante el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. A continuación, los pantallazos de la constancia del reporte:

Imagen N°23 Pantallazos consulta plataforma CHIP de la CGN

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

Imagen N°24 Pantallazo reporte trasmisión formularios ECIC vigencia 2025 en el CHIP.

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>





A continuación, se presenta el certificado generado por la Contaduría General de la Nación (CGN) del cumplimiento de la rendición.

Anexo 4:

Evidencia Certificado rendición de la información evaluación del control interno contable vigencia 2025



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

CERTIFICA:

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIEP a fecha 25 de febrero de 2026, hora 10:49:55, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Estado	ACTIVO
NIT	90001446018
Representante Legal Actual	DIEGAR ANDRÉS CARDONA CADAVI
Código CGN	2-0457051
Departamento	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLÍN
Año	2025

RELACION DE CATEGORÍAS

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALLACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025	Enero - Diciembre	25/2/2026	25-Feb-26 10:21:58	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2.
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Fuente: <https://www.chip.gov.co/>

B. PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE GESTIÓN TRANSPARENTE, correspondiente a la vigencia 2025 sobre rendición, revisión de cuentas e informes (Módulo Financiero y anexos), de conformidad con la Resolución N°1104 de 2025 de la Contraloría Distrital de Medellín.

El Sistema de Información Gestión Transparente fue establecido para ejecutar eficientemente el proceso auditor de la CDM y facilitar el seguimiento y control sobre la rendición y revisión de la cuenta e informes.

De conformidad con el inciso 2 del artículo 50 del Decreto 403 de 2020, se entiende por cuenta, la información acompañada de los respectivos soportes, que el Instituto presentó a la Contraloría Distrital de Medellín, sobre las operaciones legales, técnicas, contables, financieras y contables correspondiente al ejercicio fiscal, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

La cuenta e informes se rinde en las fechas y formas establecidas por la CDM a través del sitio web: <http://medellin.gestiontransparente.com/rendición>. A continuación, el detalle de la información (Informe Fiscal y Financiero) presentada por el ISVIMED para la vigencia 2025:

Durante la auditoría se pudo evidenciar que el Instituto reportó los siguientes informes a Gestión Transparente - GT diciembre 2025:

- Estado de cambios en el Patrimonio (Definitivos) Certificado por el Contador y el representante legal (PDF)
- Estado de Flujo de Efectivo (Definitivos) A quienes aplique certificado por el contador y representante Legal (PDF)
- Certificación de los Estados Financieros firmada por el Representante Legal de la entidad y por el Contador Público con el número de tarjeta profesional. (PDF)





INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO: F-GEI-04

VERSIÓN: 12

FECHA: 16/10/2024

PÁGINA: 27 de 37

- Estado de Resultado Integral (Definitivos) Certificado por el contador y Representante Legal (PDF)
- Estado de Situación Financiera (Definitiva) Certificado por el Contador y representante Legal (PDF)
- Estado de Situación Financiera (Definitiva) Certificado por el Contador y representante Legal EXCEL
- Estado de Flujo de Efectivo (Definitivos) A quienes aplique certificado por el contador y representante Legal EXCEL
- Estado de cambios en el Patrimonio (Definitivos) Certificado por el Contador y el representante legal EXCEL
- Estado de Resultado Integral (Definitivos) Certificado por el contador y Representante Legal EXCEL
- Balance de comprobación antes de cierre del ejercicio, con corte a diciembre 31, a nivel de libros auxiliares o al máximo nivel auxiliar que maneje la entidad. Formato Excel. antes de cierre EXCEL
- Indicadores Financieros. Resultado comparativo de las dos (2) últimas vigencias de los Indicadores Financieros PDF
- Indicadores Financieros. Resultado comparativo de las dos (2) últimas vigencias de los Indicadores Financieros EXCEL
- Notas a los Estados Financieros (Definitivos) Certificado por el contador y Representante Legal PDF
- Notas a los Estados Financieros (Definitivos) Certificado por el contador y Representante Legal EXCEL
- Estados Financieros Definitivos (Certificados por el Contador y Representante Legal) PDF
- Estados Financieros Definitivos (Certificados por el Contador y Representante Legal) WORD

A continuación, los pantallazos de las evidencias del reporte de los informes presentados a GT al 31 de diciembre de 2025:

Imagen N°25 Pantallazo consulta plataforma GT de la CDM.

Menú Principal > Reportes > Generar Reporte > Reporte 13 de Febrero de 2026 / 2:09 p.m.

Fecha Vigencia Desde (DD/MM/AAAA): Fecha Vigencia Hasta (DD/MM/AAAA):

Page Of 8 | Seleccionar Formato | Export



INFORME FISCAL Y FINANCIERO

SUJETO DE CONTROL	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA REPORTADO	ARCHIVO
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN	Certificación de los Estados Financieros firmada por el Representante Legal de la entidad y por el Contador Público con el número de tarjeta profesional.	01/01/2025	31/12/2025	13/02/2026	CERTIFICADOS ESTADOS FINANCIEROS
	Copia de los certificados de registro de deuda pública expedido por la Contraloría General de la República.	01/01/2025	30/06/2025		
		01/01/2025	31/12/2025	13/02/2026	CERTIFICADO.DEUJA-GT
	Dictamen del revisor fiscal a la Asamblea General de Accionistas o Junta de Socios (Entidades que aplique).	01/01/2025	30/06/2025		
		01/01/2025	31/12/2025		
	Estado de cambios en el Patrimonio (Definitivos) Certificado por el Contador y el representante legal	01/01/2025	31/12/2025	13/02/2026	CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
		01/01/2025	31/12/2025	13/02/2026	CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DIC 2025

ELABORADO POR: SORAIDA SOSA GOEZ / INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - EN FECHA: 13/02/2026 - HORA 11:09 a.m.

PAGINA 2 DE 8

Fuente: medellin.gestiontransparente.com/





INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Imagen N°26 Pantallazo consulta plataforma GT de la CDM.

Menu Principal > Reportes > General Reporte > Reporte 13 de Febrero de 2025 7:11 p.m.

Fecha Vigencia Desde (DD/MM/AAAA): 01/01/2025 12:00:00 a.m. Fecha Vigencia Hasta (DD/MM/AAAA): 13/02/2026 12:00:00 a.m. View

Page Of 8 Page 4

Gestión Transparente

Contraloría
Distrital de Medellín

INFORME FISCAL Y FINANCIERO

SUJETO DE CONTROL	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA REPORTADO	ARCHIVO
	Estado de Flujo de Efectivo (Preliminares) A quienes le aplica.	01/01/2025	31/12/2025	30/01/2026	FLUJO DE EFECTIVO PROVISIONAL ANTES DE CIERRE 2025
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN	Estado de Resultado Integral (Definitivo) Certificado por el contador y Representante Legal	01/01/2025	31/12/2025	13/02/2026	ESTADO DE RESULTADOS
	Estado de Resultado Integral (Definitivo) Certificado por el contador y Representante Legal	01/01/2025	31/12/2025	13/02/2026	ESTADO DE RESULTADOS
	Estado de Resultado Integral (Preliminares)	01/01/2025	31/12/2025	30/01/2026	ESTADO DE RESULTADOS PROVISIONAL 2025
	Estado de Situación Financiera (Definitiva) Certificado por el Contador y representante Legal	01/01/2025	30/06/2025	30/01/2026	ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL-PROVISIONAL- ANTES DE CIERRE 2025

ELABORADO POR: SORAIDA SOSA GOEZ / INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - EN FECHA: 13/02/2026 - HORA 11:09 a.m. PÁGINA 4 DE 8

Fuente: medellin.gestiontransparente.com/

Imagen N°27 Pantallazo consulta plataforma GT de la CDM.

Menu Principal > Reportes > General Reporte > Reporte 13 de Febrero de 2025 7:10 p.m.

Fecha Vigencia Desde (DD/MM/AAAA): 01/01/2025 12:00:00 a.m. Fecha Vigencia Hasta (DD/MM/AAAA): 13/02/2026 12:00:00 a.m. View

Page Of 8 Page 3

Gestión Transparente

Contraloría
Distrital de Medellín

INFORME FISCAL Y FINANCIERO

SUJETO DE CONTROL	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA REPORTADO	ARCHIVO
	Estado de cambios en el patrimonio (Preliminares)	01/01/2025	30/06/2025	30/01/2026	CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PROVISIONAL 2025
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN	Estado de Flujo de Efectivo (Definitivos) A quienes aplica certificado por el contador y representante Legal	01/01/2025	31/12/2025	30/01/2026	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO- PROVISIONAL- ANTES DE CIERRE 2025
	Estado de Flujo de Efectivo (Definitivos) A quienes aplica certificado por el contador y representante Legal	01/01/2025	31/12/2025	13/02/2026	ESTADO FLUJO DE EFECTIVO
	Estado de Flujo de Efectivo (Definitivos) A quienes aplica certificado por el contador y representante Legal	01/01/2025	31/12/2025	13/02/2026	FLUJO DE EFECTIVO 2025
	Estado de Flujo de Efectivo (Preliminares) A quienes le aplica.	01/01/2025	30/06/2025	30/01/2026	ESTADO DE RESULTADOS PROVISIONAL ANTES DE CIERRE 2025
	Estado de Flujo de Efectivo (Preliminares) A quienes le aplica.	01/01/2025	31/12/2025	30/01/2026	ESTADO DE RESULTADOS PROVISIONAL ANTES DE CIERRE 2025

ELABORADO POR: SORAIDA SOSA GOEZ / INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - EN FECHA: 13/02/2026 - HORA 11:09 a.m. PÁGINA 3 DE 8

Fuente: medellin.gestiontransparente.com/

Imagen N°28 Pantallazo consulta plataforma GT de la CDM.

Menu Principal > Reportes > General Reporte > Reporte 13 de Febrero de 2025 7:12 p.m.

Fecha Vigencia Desde (DD/MM/AAAA): 01/01/2025 12:00:00 a.m. Fecha Vigencia Hasta (DD/MM/AAAA): 13/02/2026 12:00:00 a.m. View

Page Of 8 Page 5

Gestión Transparente

Contraloría
Distrital de Medellín

INFORME FISCAL Y FINANCIERO

SUJETO DE CONTROL	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA REPORTADO	ARCHIVO
	Estado de Situación Financiera (Definitiva) Certificado por el Contador y representante Legal	01/01/2025	31/12/2025	13/02/2026	ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
	Estado de Situación Financiera (Definitiva) Certificado por el Contador y representante Legal	01/01/2025	31/12/2025	13/02/2026	ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN	Estado de Situación Financiera (Preliminares)	01/01/2025	30/06/2025	30/01/2026	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL PROVISIONAL 2025
	Estado de Situación Financiera (Preliminares)	01/01/2025	31/12/2025	30/01/2026	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL PROVISIONAL 2025
	Estados Financieros Definitivos (Certificados por el Contador y Representante Legal)	01/01/2025	30/06/2025	30/01/2026	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL PROVISIONAL 2025
	Estados Financieros Definitivos (Certificados por el Contador y Representante Legal)	01/01/2025	31/12/2025	30/01/2026	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL PROVISIONAL 2025
	Estados Financieros Preliminares	01/01/2025	30/06/2025	30/01/2026	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL PROVISIONAL 2025

ELABORADO POR: SORAIDA SOSA GOEZ / INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - EN FECHA: 13/02/2026 - HORA 11:09 a.m. PÁGINA 5 DE 8

Fuente: medellin.gestiontransparente.com/





Imagen N°29 Pantallazo consulta plataforma GT de la CDM.

Menu Principal > Reportes > Generar Reporte > Reporte 13 de Febrero de 2026 / 2:12 p.m.

Fecha Vigencia Desde (DD/MM/AAAA): 01/01/2025 12:00:00 a.m. Fecha Vigencia Hasta (DD/MM/AAAA): 13/02/2026 12:00:00 a.m. View

Page Of 8 | Seleccionar Formato | Export

INFORME FISCAL Y FINANCIERO

SUJETO DE CONTROL	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA REPORTADO	ARCHIVO
	Estado de Situación Financiera (Definitiva) Certificado por el Contador y representante Legal	01/01/2025	31/12/2025	13/02/2026	ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
		01/01/2025	31/12/2025	13/02/2026	ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN	Estado de Situación Financiera (Preliminares)	01/01/2025	31/12/2025	30/01/2026	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL PROVISIONAL 2025
		01/01/2025	31/12/2025	30/01/2026	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL PROVISIONAL 2025
	Estados Financieros Definitivos (Certificados por el Contador y Representante Legal)	01/01/2025	30/06/2025		
		01/01/2025	31/12/2025		
	Estados Financieros Preliminares	01/01/2025	30/06/2025		

ELABORADO POR: SORAIDA SOSA GOEZ / INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - EN FECHA: 13/02/2026 - HORA 11:09 a.m. PAGINA 5 DE 8

Imagen N°30 Pantallazo consulta plataforma GT de la CDM.

Menu Principal > Reportes > Generar Reporte > Reporte 13 de Febrero de 2026 / 2:12 p.m.

Fecha Vigencia Desde (DD/MM/AAAA): 01/01/2025 12:00:00 a.m. Fecha Vigencia Hasta (DD/MM/AAAA): 13/02/2026 12:00:00 a.m. View

Page Of 8 | Seleccionar Formato | Export

INFORME FISCAL Y FINANCIERO

SUJETO DE CONTROL	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA REPORTADO	ARCHIVO
	Estado de Situación Financiera (Definitiva) Certificado por el Contador y representante Legal	01/01/2025	31/12/2025	13/02/2026	ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
		01/01/2025	31/12/2025	13/02/2026	ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN	Estado de Situación Financiera (Preliminares)	01/01/2025	31/12/2025	30/01/2026	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL PROVISIONAL 2025
		01/01/2025	31/12/2025	30/01/2026	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL PROVISIONAL 2025
	Estados Financieros Definitivos (Certificados por el Contador y Representante Legal)	01/01/2025	30/06/2025		
		01/01/2025	31/12/2025		
	Estados Financieros Preliminares	01/01/2025	30/06/2025		

ELABORADO POR: SORAIDA SOSA GOEZ / INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - EN FECHA: 13/02/2026 - HORA 11:09 a.m. PAGINA 5 DE 8

Fuente: medellin.gestiontransparente.com/

Durante la presente auditoría, se pudo constatar que en la plataforma gubernamental Gestión Transparente, fue rendida por parte del ISVIMED la información requerida por la Contraloría Distrital de Medellín de manera integral y oportuna.

c. ACTUALIZACIÓN RUT:

La actualización en el RUT es un requisito previo para mantener actualizados los datos básicos del Instituto ante los entes de Control, además para que la





información reportada a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) sea válida y procesable por la CGN, en las operaciones recíprocas como entre otros, es indispensable para identificar correctamente a las entidades que intervienen en transacciones entre sí, evitando duplicidades o errores en el reporte de saldos y movimientos. A continuación, la evidencia del RUT debidamente actualizado por el Instituto.

Imagen N°31 Pantallazo consulta RUT página DIAN

DIAN Formulario del Registro Único Tributario **001**

Concepto **02** Actualización 4. Número de formulario **141234210179**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **9 0 0 0 1 4 4 8 0 8** 6. DV **8** 12. Dirección seccional **Provincia de Medellín** 17. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **1** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de Identificación **1**

Persona jurídica **1** 28. País **1** 29. Departamento **5** 30. Ciudad/Municipio **Medellín**

Lugar de expedición **28** 31. Primer apellido **ISVIMED** 32. Segundo apellido **ISVIMED** 33. Primer nombre **ISVIMED** 34. Otros nombres

35. Razón social **INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN** 37. Regimen **ISVIMED**

36. Nombre comercial **ISVIMED**

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Antioquia** 40. Ciudad/Municipio **Medellín**

41. Dirección principal **GR 53 47 22 TO PICHINCHA CC MEGACENTRO P 10 Y 12/**

42. Correo electrónico **contabilidad@isvimed.gov.co** 44. Teléfono 1 **6 0 4 4 3 0 4 3 1 0** 45. Teléfono 2

43. Código postal **0 5 0 0 1 5**

CLASIFICACIÓN

46. Código **9 4 9 9** 47. Fecha inicio actividad **2 0 0 5 0 3 3 0** 48. Código **1** 49. Fecha inicio actividad **1 1 2 0 2 3 3 1 2 1** 50. Código **1** 51. Código **1** 52. Número de inscripción **1**

Actividad principal **9 4 9 9** Actividad secundaria **1** Otras actividades **2** Ocupación **1**

Responsabilidades, Calidades y Atributos

03. Código **0 7 8 9 1 4 1 8 4 2 3 3 1 1** 06 - Ingresos y patrimonio. 45 - Ingresos por las ventas - IVA. 07 - Retención en la fuente a título de rent. 52 - Facturador electrónico. 08 - Retención timbre nacional. 09 - Retención en la fuente en el impuesto. 14 - Informante de ecogena. 16 - Obligación facturar por ingresos bienes. 42 - Obligado a llevar contabilidad.

Usuarios aduaneros **Exportadores**

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10** 55. Forma **1** 56. Tipo **1** 57. Modo **1** 58. CPC **1**

59. Anexos **SI** **NO** 60. No. de Filios **0**

La información suministrada a través del Formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el informe el usuario fue informado y acepta la política de Firma del sector:

61. Nombre **CARDONA CADAVEY OSCAR ANDRES** 62. Cargo **Representante Legal Certificado**

Fecha generación documento PDF: 06-02-2026 04:06:41PM

Fuente: <https://www.dian.gov.co/>

El RUT fue actualizado el 6 de febrero de 2026.

D. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - PMI AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

*Informe de seguimiento a la rendición de la información en las diferentes categorías del Sistema CHIP 1er trimestre 2025, Observación #1 **“El ISVIMED no presentó el reporte “CGR Personal y Costos” a los entes de control estando obligado a ello, tal como lo evidencian los certificados expedidos por la CGN,** la cual apunta a la implementación de una acción correctiva, la evaluación de la JOCI al cierre de esta auditoría como 3ra línea de defensa califica el cumplimiento de la acción al 100% y de la efectividad en 100%, es por ello que desde la JOCI para el 4to trimestre de 2025 se evaluó el cumplimiento de las acciones y pudo constatar de conformidad con la información presentada por los auditados y la





verificada en la plataforma del sistema CHIP, la entidad para la vigencia 2025 dio cumplimiento normativo, por lo anterior la observación se cierra.

*Informe de seguimiento a la rendición de la información en las diferentes categorías del Sistema CHIP 2do trimestre 2025, Observación #1 **Hubo incumplimiento normativo, el ISVIMED no rindió dentro de los términos legales establecidos el “Acta de aprobación de estados financieros por la Junta Directiva o el máximo organismo colegiado de dirección”, la cual de conformidad con la Resolución N°460 de 2024 presenta plazo para su rendición hasta tres (3) días hábiles después de la aprobación de la Junta Directiva o el máximo órgano decisorio,** la cual apunta a la implementación de una acción correctiva, la evaluación de la JOCI al cierre de esta auditoría como 3ra línea de defensa califica el cumplimiento de la acción al 100% y de la efectividad en 100%.

La JOCI para el 4to trimestre de 2025 evaluó el cumplimiento y pudo constatar de conformidad con la norma (Resolución N°1104 de 2025 de la CDM), ya no se exige este informe, por lo anterior la observación se cierra.

E. SEGUIMIENTO PLAN MEJORAMIENTO ÚNICO CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN - PMUCDM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CUENTAS RECÍPROCAS:

De conformidad con lo evaluado durante la auditoría en materia de información recíproca, se pudo constatar lo siguiente:

1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

1.1. Reporte de Información en CHIP: Se evidenció que el Instituto realizó el reporte oportuno de las operaciones recíprocas del cuarto trimestre 2025, cumpliendo con los plazos establecidos por la CGN, no obstante, en el proceso de consolidación efectuado por la CGN, se identificaron diferencias entre los saldos reportados por el Instituto y las entidades recíprocas, particularmente en cuentas relacionadas con recursos entregados en administración.

1.2. La Oficina de Control Interno evidenció que el Instituto ha venido adelantando acciones tales como: Circularización con entidades recíprocas, Mesas de trabajo interinstitucionales, Seguimiento mediante correos electrónicos y llamadas y ajustes contables progresivos. Estas acciones demuestran cumplimiento del instructivo I-GF-01 (Instructivo para la Consolidación y Conciliación de Operaciones Recíprocas) y reflejan un proceso activo de depuración contable.

La Contraloría Distrital de Medellín, dejó unos hallazgos. A Continuación, el seguimiento que se realiza en esta auditoría a 2 (dos) hallazgos Administrativos:

Hallazgo Administrativo N°1:

- Cuenta: 190801 – Recursos entregados en administración
- Situación identificada: Diferencias entre saldos del Estado de Situación Financiera (31/12/2024) y los reportes de operaciones recíprocas.

Seguimiento JOCI: Se evidencian avances en la conciliación; sin embargo, persisten diferencias debido a:





- Falta de respuesta oportuna de algunas entidades recíprocas.
- Diferencias en criterios de reconocimiento contable
- Desfase en registros entre entidades

Hallazgo Administrativo N°2:

- Cuenta: 290201 – Recursos entregados en administración
- Situación identificada: Diferencias entre saldos del Estado de Situación Financiera (31/12/2024) e inconsistencias en saldos recíprocos entre el Instituto y entidades públicas relacionadas.

Seguimiento JOCI: Se observa intención del Instituto de coordinar acciones conjuntas; no obstante, se requiere mayor formalización y trazabilidad en los acuerdos interinstitucionales.

Conclusiones JOCI:

El Instituto cuenta con mecanismos definidos para la gestión de operaciones recíprocas; sin embargo, la efectividad depende de factores externos (otras entidades), lo que impacta la confiabilidad final de la información.

Por todo lo anteriormente descrito en este informe preliminar, la auditoría arroja 1 (una) observación con riesgo "Alto" control "No Efectivo" y Gestión "Ineficiente", la cual requiere de la elaboración de un plan de mejoramiento con acciones efectivas encaminadas a la optimización de las estrategias de control Institucional y 1 observación general, con riesgo "bajo" control "Efectivo" y Gestión "Eficiente", que no requiere de la elaboración de un plan de mejoramiento. A continuación, el detalle:

Detalle de resultados:

	Tipo:	Conforme (X)	No Conforme ()
	<p>Observación No. 1.</p> <p>Rendición y reporte información</p>	<p>Criterio:</p>	<p>Referencias normativas externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. • Resolución No. 138 de 2025 de la CGN, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación. • Resolución Reglamentaria Orgánica 0063 del 3 de mayo de 2023 de la Contraloría General de la República. • Resolución N°1104 de 2025 de la CDM. • Manual Operativo Sistema de Gestión – Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. • Demás normatividad vigente aplicable al proceso objeto de auditoría, que se considere pertinente evaluar a lo largo del proceso de auditoría. <p>Referencias normativas internas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización gestión administrativa y financiera, documento con código C-GF-01. • Procedimiento para la gestión financiera, documento con código P-GF-01. • Procedimiento para realizar la contabilidad, documento con código P-GF-02. • Instructivo para la consolidación y conciliación de operaciones recíprocas, documento con código I-GF-01. • Procedimiento para la rendición de informes a los entes de control, documento con código P-GF-03.





INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO: F-GEI-04

VERSIÓN: 12

FECHA: 16/10/2024

PÁGINA: 33 de 37

	<ul style="list-style-type: none"> Manual para la administración del riesgo, documento interno con código M-GM-01. Instructivo para realizar creación y seguimiento a los indicadores del SMO, documento interno con código I-GM-06. Instructivo de seguimiento al plan de mejoramiento institucional, documento interno con código I-GEI-02. Demás documentos (SIFI) y actos administrativos estandarizados en el Sistema de Gestión de Calidad – SGC, Institucional. Demás normatividad interna vigente aplicable al proceso objeto de auditoría, que se considere pertinente evaluar a lo largo del proceso de auditoría. 				
Condición:	<p>El equipo auditor realiza una revisión de la información aportada por los auditados a través de correos electrónicos y la comparada en las respectivas plataformas que contienen información sobre la materia (CHIP y GT), además se consultó en el sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Plataforma Gubernamental Gestión Transparente de la Contraloría Distrital de Medellín y se pudo constatar el cumplimiento en cuanto a las fechas de rendición, tal como lo evidencian los certificados expedidos por el ente de control (CGN) y los reportes brindados por la CDM. Además, la información, no presenta diferencias en las cifras presupuestales y contables del Instituto con relación a los datos reportados, por lo anterior, se evidencia el cumplimiento de la rendición y reporte. De conformidad con lo puntualizado anteriormente, se determina que el control es “Efectivo”.</p>				
Medición del control: (Existe, diseñado, aplicado y previene)	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Efectivo (X)</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">No Efectivo ()</td> </tr> </table>	Efectivo (X)	No Efectivo ()		
Efectivo (X)	No Efectivo ()				
Causa:	<p>Basados en la condición, el Instituto cuenta con directrices y métodos eficientes para dar cumplimiento al reporte de información a los entes de control. Por medio de la auditoría se pudo verificar que la información fue transmitida por el ISVIMED a través del Sistema CHIP de la CGN y de la Plataforma Gubernamental Gestión Transparente de la CDM dentro de los términos legales, observándose oportunidad y eficacia. De conformidad con lo puntualizado anteriormente, se determina que la gestión es “Eficiente”.</p>				
Medición de la Gestión: (Procesos, recurso)	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Eficiente (X)</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">No Eficiente ()</td> </tr> </table>	Eficiente (X)	No Eficiente ()		
Eficiente (X)	No Eficiente ()				
Consecuencia:	<p>Luego del análisis realizado a la publicación de la información dentro de los términos legales vigentes, se concluye que el riesgo de cumplimiento no se materializó ubicándose en un nivel de riesgo bajo; lo que significa que se evitaron las sanciones o multas y no existe ningún impacto financiero negativo para la entidad.</p>				
Medición del riesgo: (Grado de Materialización)	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%; background-color: red; color: white; text-align: center;">Extremo ()</td> <td style="width: 25%; background-color: orange; text-align: center;">Alto ()</td> <td style="width: 25%; background-color: yellow; text-align: center;">Moderado ()</td> <td style="width: 25%; background-color: green; text-align: center;">Bajo (X)</td> </tr> </table>	Extremo ()	Alto ()	Moderado ()	Bajo (X)
Extremo ()	Alto ()	Moderado ()	Bajo (X)		
Recomendaciones:	<p>Rendición de la información en el Sistema CHIP.</p> <ul style="list-style-type: none"> Autorizar la capacitación del personal contable en las nuevas actualizaciones del Manual de Procedimientos del CHIP para la vigencia 2026. 				





- Manual para la administración del riesgo, documento interno con código M-GM-01.
- Instructivo para realizar creación y seguimiento a los indicadores del SMO, documento interno con código I-GM-06.
- Instructivo de seguimiento al plan de mejoramiento institucional, documento interno con código I-GEI-02.
- Demás documentos (SIFI) y actos administrativos estandarizados en el Sistema de Gestión de Calidad – SGC, Institucional.
- Demás normatividad interna vigente aplicable al proceso objeto de auditoría, que se considere pertinente evaluar a lo largo del proceso de auditoría.

El equipo auditor realiza una revisión en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación y la plataforma de GT de la CDM, las cuales contienen información sobre la presentación de las notas a los estados financieros y se pudo constatar que el ISVIMED, cumple parcialmente con la **estructura uniforme exigida**, se da un incumplimiento normativo en la preparación, estructura, contenido y reporte de las Notas a los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2025, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 138 del 5 de junio de 2025 expedida por la Contaduría General de la Nación, especialmente lo señalado en el párrafo 2 del artículo 6 y la plantilla oficial de presentación uniforme.

Ajustes y Aclaraciones Subdirección Administrativa y Financiera:

Se realizó corrección a las notas de los estados financieros, realizada en cumplimiento de la Resolución 138 de 2025 y atendiendo a lo dispuesto en el informe preliminar de auditoría (Memorando 120 del 06/04/2026).

Es importante precisar que, teniendo en cuenta el cronograma de publicación de esta información, esta corrección se verá reflejada de manera efectiva en las próximas presentaciones y rendiciones de cuentas. Se tendrá presente la observación dada para asegurar que las futuras publicaciones incorporen estos ajustes de manera integral.

Condición:

Consideraciones del Equipo de la JOCI:

Se acepta la aclaración, no se desvirtúa la observación y continua en firme.

Las notas a los estados financieros fueron ajustadas de conformidad con lo señalado en el párrafo 2 del artículo 6 y la plantilla oficial de presentación uniforme, se realizó una acción de corrección, pero no correctiva, porque no soluciona la causa raíz. No se realizó la presentación ante los entes de control externo de una adecuada estructura uniforme de las notas a los estados financieros exigida por la normatividad (Resolución No. 138 del 5 de junio de 2025 expedida por la Contaduría General de la Nación, especialmente lo señalado en el párrafo 2 del artículo 6 y la plantilla oficial de presentación uniforme).

A pesar de haber ajustado el documento, la observación continúa y se debe definir un plan de acción que elimine la causa y se pueda continuar de hoy en adelante cumpliendo con la normatividad legal que rige la materia para la rendición de información a los entes de control.

Las situaciones no tratadas en las aclaraciones por parte de la subdirección administrativa y financiera y contenidos en el informe preliminar no se desvirtúan y permanecen en firme.





INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO: F-GEI-04

VERSIÓN: 12

FECHA: 16/10/2024

PÁGINA: 36 de 37

	De conformidad con lo puntualizado anteriormente, se determina que el control es “No Efectivo” .			
Medición del control: (Existe, diseñado, aplicado y previene)	Efectivo ()	No Efectivo (X)		
Causa:	<p>La aplicabilidad de los controles es Ineficiente, indica que el control es ineficaz o inapropiado debido que no aplican en debida forma los lineamientos establecidos en la norma, actos administrativos y contenidos sobre la forma de rendir cuentas por parte de los responsables de la administración o manejo de fondos, recursos o bienes del ISVIMED.</p> <p>De conformidad con lo puntualizado anteriormente, se determina que la gestión es “No Eficiente”.</p>			
Medición de la Gestión: (Procesos, recurso)	Eficiente ()	No Eficiente (X)		
Consecuencia:	<p>Durante la auditoría, se observa que la variable analizada no cuenta con un riesgo identificado en el Mapa de Riesgos, es por ello por lo que desde la JOCI se concluye que no existe aplicación sistemática de los roles definidos en los lineamientos internos y externos.</p> <p>Lo anterior, permite concluir que el logro de los objetivos no es sustancial y su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. A pesar de que el riesgo del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido se materializó, se ubica en un nivel de riesgo “Alto”, su control es no efectivo y su gestión es no eficiente, lo que significa que se pueden evitar las sanciones contra la entidad, pero no se da cumplimiento a las directrices normativas para llevar a cabalidad el proceso de reporte y presentación de conformidad con la norma.</p>			
Medición del riesgo: (Grado de Materialización)	Extremo ()	Alto (X)	Moderado ()	Bajo ()
Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar el referente normativo contenido en el anexo #1 del procedimiento para la gestión financiera, documento con código P-GF-01 y del procedimiento para la rendición de informes a los entes de control, documento con código P-GF-03. Verificar la estructura y nomenclatura de las notas a los estados financieros definida en la Resolución N°138 de 2025, lo cual facilitará su lectura y, por ende, la comprensión de la información consignada, además, apoyará en la preparación o construcción de las notas (anuales) a los Estados Financieros consolidados del sector público en general y de los niveles nacional y territorial en particular, para los diferentes fines y usuarios estratégicos. Aplicación de las guías, instructivos, procedimientos, manuales, formatos y lineamientos establecidos en la normatividad. 			





INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

		<ul style="list-style-type: none"> Para futuras presentaciones y cierres de vigencia, se debe ajustar la Nota 4 para que actúe como un índice de cumplimiento normativo, listando cada una de las notas de la estructura de la CGN que no presentan saldo o no son aplicables al objeto social del ISVIMED. Esto evitará posibles observaciones por parte de la CGN de la Contaduría General de la Nación en los procesos de validación de la información en el CHIP y hallazgos por parte de la CDM. Realizar oportunas y efectivas mediciones al proceso por medio de las herramientas estandarizadas y normas ajustadas al proceso; con el fin de contar con controles eficientes que reduzcan los riesgos identificados o aquellos riesgos que podrían impactar al proceso y al Instituto; para de esta manera, buscar y alcanzar el mejoramiento continuo del proceso.
Conclusiones:		<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió con el objetivo del informe de auditoría, el cual era cotejar los certificados y el cumplimiento normativo de la rendición de la información a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) y Gestión Transparente, los cuales son suministrados por los auditados y debidamente verificados por el equipo auditor. Con la realización del presente informe, la Jefatura de Oficina de Control Interno da cumplimiento al control establecido en la norma; en donde se expone la necesidad de efectuar seguimiento a los reportes realizados por el Instituto en la plataforma gubernamental Sistema CHIP y Gestión Transparente - CDM. Desde la JOCI, se recomienda a los subdirectores del Instituto, acogerse a los lineamientos de metodología, contenidos mínimos, especificaciones técnicas y plazos establecidos por los organismos de vigilancia y control para la preparación y el reporte de información a entes internos y externos.

Cordialmente,

Catalina Vásquez R

CATALINA VÁSQUEZ RESTREPO
Jefe de Oficina de Control Interno
Jefatura de Oficina de Control Interno
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED
(*) Firma digital.

Elaboró	G. Isabel Duque Benjumea Profesional Contratista de Apoyo Oficina de Control Interno	Revisó	Catalina Vásquez Restrepo Jefe oficina de Control Interno	Aprobó	Catalina Vásquez Restrepo Jefe oficina de Control Interno

(*) VoBo digital.

